



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 224 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 JUL 2020

VISTO:

El Oficio N° 002-2020-UNTRM/UIGA/SJGA, de fecha 07 de julio del 2020, mediante el cual, la Sub Directora de Medio Ambiente, solicita la emisión del acto resolutivo designando al Equipo Institucional de Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero "GEI", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 013-2019-MINAM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, en su artículo 37° establece que la Medición, Reporte y Verificación (MRV) comprende un conjunto de acciones orientadas a realizar un monitoreo periódico de información, sujeto a verificación técnica, sobre: 1) emisiones y remociones de GEI y 2) reducción de emisiones e incremento de remociones de GEI. Su objetivo es fortalecer la acción nacional, regional y local para el cumplimiento de las NDC, y acceder a pagos por resultados y otros tipos de mecanismos bajo los enfoques cooperativos establecidos en el Acuerdo de París;

Que, mediante Oficio de Visto, de fecha 07 de julio del 2020, mediante el cual, la Sub Directora de Medio Ambiente, solicita la emisión del acto resolutivo designando al Equipo Institucional de Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero "GEI", de acuerdo al anexo 2 del presente documento, con la finalidad de dar cumplimiento a los términos e USO DE LA HERRAMIENTA HUELLA DE CARBONO PERÚ – HC PERÚ, de acuerdo al anexo 01;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 224 -2020-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Equipo Institucional de Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero "GEI", de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, conformado por los siguientes profesionales:

Ing. Cástula Alvarado Chuqui
Sub Directora de Medio Ambiente

Responsable de la Gestión de Emisiones del GEI

Ing. Roicer Centeno Cachay
Operador PAD

Coordinador de la Calidad de Información

Ing. Juan Carlos Enrique Tantalean Villalobos
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Recopilador de Información

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHMSG
YMPREAZQ